

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA MAMOPLASTIA DE REDUCCIÓN Y MASTOPEXIA

INSTRUCCIONES

Este es un documento de consentimiento informado que ha sido preparado según los criterios de la Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética, para ayudar a su cirujano plástico a informarle sobre la mamoplastia de reducción y mastopexia, sus riesgos y los tratamientos alternativos, tal como establece la Ley General de Sanidad publicada en el BOE del 29-4-86 - nº 102, aptdo. 6 del artículo 10, que dice textualmente: "... siendo preciso el previo consentimiento escrito del usuario para la realización del cualquier intervención...."

Es importante que lea esta información de forma cuidadosa y completa, y que firme el consentimiento para la cirugía propuesta por su cirujano.

INFORMACION GENERAL

La existencia de unas mamas grandes y caídas es un motivo frecuente de consulta al cirujano plástico. Puede ser el resultado de factores hereditarios, de sobrepeso, aparecer después de embarazos y lactancia o simplemente deberse al proceso fisiológico de envejecimiento. Es frecuente la presencia de un cierto grado de asimetría que a veces puede ser muy evidente. La repercusión psicosocial y emocional es muy variable de unas pacientes a otras. La corrección quirúrgica se realiza habitualmente para mejorar una serie de problemas originados por el peso y el tamaño de las mamas, como dolor de espalda, cuello y hombros por la cinta del sujetador, estrías e irritación cutánea en el pliegue submamario, además de mejorar el aspecto de las mamas.

La mamoplastia de reducción y mastopexia es una intervención quirúrgica que tiene por objeto reducir el tamaño de las mamas, elevarlas y darles nueva forma. Existen numerosas técnicas quirúrgicas que deben adaptarse en cada caso, dependiendo de las características de las mamas y de la conformación corporal de la paciente. Esta cirugía deja cicatrices permanentes y visibles en la mama, que el cirujano intenta situar en las zonas más idóneas para que puedan pasar desapercibidas. La forma y el tamaño de las mamas previo a la cirugía pueden influir en el tratamiento recomendado y en el resultado final. Ninguna mujer presenta unas mamas perfectamente simétricas, y sería irreal pensar que el cirujano puede conseguir lo que anatómicamente no es posible: si las mamas no tienen el mismo tamaño, forma y posición antes de la cirugía, es poco probable que sean completamente simétricas después.

TRATAMIENTO ALTERNATIVO

La mamoplastia de reducción y la mastopexia son operaciones quirúrgicas electivas. La alternativa podría consistir en no llevar a cabo la intervención, fisioterapia para el dolor y el uso de sujetadores especiales para sostener el peso de las mamas.

RIESGOS DE LA MAMOPLASTIA

Cualquier procedimiento quirúrgico entraña un cierto grado de riesgo y es importante que usted comprenda los riesgos asociados a la mamoplastia.

La decisión individual de someterse a una intervención quirúrgica se basa en la comparación del riesgo con el beneficio potencial. Aunque la mayoría de las mujeres no experimentan las siguientes complicaciones, usted debería discutir cada una de ellas con su cirujano plástico para asegurarse de que comprende los riesgos, complicaciones potenciales y sus consecuencias.

Hemorragia: Es posible, aunque infrecuente, experimentar un episodio de sangrado durante o después de la cirugía. Si ocurre una hemorragia postoperatoria, puede requerir tratamiento de emergencia para drenar la sangre acumulada, o transfusión de sangre. Es habitual como prevención, el uso de drenajes en las primeras horas después de la intervención. No debe tomar aspirina o medicación antiinflamatoria desde 10 días antes de la cirugía, puesto que pueden aumentar el riesgo de hemorragia.

Infección: es infrecuente. Su tratamiento incluye los antibióticos o cirugía adicional. Es probable que como prevención se le administren antibióticos durante e inmediatamente después de la intervención.



Cirugía Plástica, Estética y Reparadora
NºCº 111106754 / Tfno.: 660-75 20 20

Retraso de la cicatrización: Existe la posibilidad de un retraso de cicatrización o de la apertura de alguna zona de la herida o de la región del pezón. Es incluso posible sufrir pérdida de piel o tejido del pezón, que puede requerir curas frecuentes o cirugía adicional para eliminar el tejido no curado. Las fumadoras tienen un riesgo mayor de pérdida de piel o de complicaciones de la cicatrización.

Cambios en la sensibilidad del pezón y la piel: Las mamas están habitualmente doloridas después de la cirugía. No es raro que haya algún cambio en la sensibilidad del pezón inmediatamente después de la cirugía. Al cabo de varios meses la mayoría de las pacientes tienen una sensibilidad normal. Ocasionalmente puede ocurrir una pérdida parcial o total de la sensibilidad del pezón y de la piel.

Cicatrices: Las cicatrices mamarias son visibles en esta cirugía. La calidad de las cicatrices es impredecible, y depende en parte de la técnica quirúrgica y en parte de la calidad de cicatrización de la paciente. En los primeros meses van a ser más evidentes, mejorando con el paso del tiempo. En casos raros pueden darse cicatrices anormales, en la piel o en tejidos profundos, originando cicatrices que pueden ser inestéticas o de diferente color al de la piel circundante. En profundidad puede presentar una excesiva firmeza por la cicatrización o por necrosis grasa. Puede necesitarse una cirugía adicional u otros tratamientos.

Enfermedades de la mama: La cirugía no ha demostrado relación alguna con el riesgo de cáncer de mama. Las pacientes deben de seguir los controles ginecológicos habituales, practicar autoexamen y someterse a mamografías de control según su edad. Aunque la cirugía mamaria puede dificultar la valoración de las mamografías, generalmente es posible detectar un cáncer de mama con la misma seguridad que en una mama sin operar.

Resultados insatisfactorios: Su cirujano deberá explicarle cuidadosamente las características de esta cirugía para tener expectativas realistas sobre los resultados posibles. Aunque no es frecuente, usted puede quedar insatisfecha con el tamaño y la forma de las mamas. Es recomendable esperar algunos meses para valorar el resultado definitivo. Puede ser necesaria una cirugía adicional para corregir algún defecto. También ha de saber que el resultado no es permanente y que la variación de peso, los embarazos y el transcurso del tiempo influirán sobre el aspecto estético conseguido.

.Embarazo y lactancia: si tiene pensado la posibilidad de embarazos en poco tiempo, se recomienda retrasar esta cirugía, para evitar deterioro del resultado y por una posible imposibilidad para la lactancia materna, dependiendo de la técnica empleada.

Reacciones alérgicas. En casos raros se han descrito alergias locales al esparadrapo, material de sutura o preparados tópicos. Pueden ocurrir reacciones sistémicas, que son más graves, frente a medicaciones usadas durante la cirugía o después. Las reacciones alérgicas pueden requerir tratamiento adicional.

Anestesia. Tanto la anestesia local como la general implican un riesgo. Existe la posibilidad de complicaciones, lesiones e incluso muerte, por cualquier tipo de anestesia o sedación quirúrgica.

NECESIDAD DE CIRUGIA ADICIONAL

Si ocurren complicaciones puede ser necesaria la cirugía adicional u otros tratamientos. Aunque los riesgos y complicaciones mencionados anteriormente son raros, la práctica de la Medicina y la Cirugía no es una ciencia exacta, y aunque se esperan buenos resultados, no hay garantía explícita o implícita sobre los resultados que pueden obtenerse.

RESPONSABILIDADES ECONOMICAS

El coste de la cirugía resulta de diversos cargos por servicios prestados. El total incluye los honorarios del cirujano, el coste del material quirúrgico, anestesia, pruebas de laboratorio, y posibles cargos del hospital, dependiendo de dónde se realice la cirugía. Puede haber costes adicionales si se dan complicaciones derivadas de la cirugía. Los cargos por cirugía secundaria o cirugía hospitalaria de día relacionadas con revisión quirúrgica correrán también a su cargo.



Cirugía Plástica, Estética y Reparadora
NºCº 111106754 / Tfno.: 660-75 20 20

RENUNCIA

Los documentos de consentimiento informado se emplean para comunicar información acerca del tratamiento quirúrgico propuesto para una enfermedad o situación determinada, así como para mostrar los riesgos y formas alternativas de tratamiento. El proceso de consentimiento informado pretende definir los principios para dar a conocer los riesgos, que generalmente satisfecerá las necesidades de la mayoría de los pacientes en la mayoría de las circunstancias.

Sin embargo, no debe considerarse que los documentos de consentimiento informado incluyan todos los aspectos sobre otros métodos de tratamiento o riesgos posibles. Su cirujano plástico puede proporcionarle información adicional o diferente, basada en todos los hechos de su caso particular y en el estado del conocimiento médico.

Los documentos de consentimiento informado no pretenden definir o servir como el modelo del cuidado médico. Éste será determinado en base a todos los hechos involucrados en un caso individual, y está sujeto a cambios, puesto que el conocimiento científico y la tecnología avanzan, y los modelos de práctica evolucionan.

ES IMPORTANTE QUE LEA CUIDADOSAMENTE LA INFORMACION ANTERIOR Y HAYAN SIDO RESPONDIDAS TODAS SUS PREGUNTAS ANTES DE QUE FIRME EL CONSENTIMIENTO DE LA PÁGINA SIGUIENTE.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

D./Dña., mayor de edad, con
D.N.I. Nº..... en mi propio nombre y por medio del presente documento, expresamente DIGO:

Que el Dr. **Javier Fregenal García**, colegiado en Cádiz con el nº 111106754 personalmente ha procedido a informarme de forma perfectamente comprensible, a mi entera satisfacción y respondiendo a cuantas preguntas le he formulado, que he sido diagnosticada/o de, así como de las alternativas de tratamientos existentes y las consecuencias que cada uno de ellos puede razonablemente deparar. Asimismo se me ha informado de que como consecuencia de la intervención quirúrgica se pueden producir complicaciones, cicatrices o marcas derivadas de la cirugía, así como problemas derivados de los procedimientos anestésicos.

Que con base en la referida información, en uso de mi libre voluntad y por medio del presente documento EXPRESAMENTE AUTORIZO a que por el Dr. Fregenal, Especialista en Cirugía Plástica y Reparadora y su equipo, se me practiquen las intervenciones/exploraciones:
.....en la Clínica
a cuyo efecto EXPRESAMENTE CONSIENTO en que tal intervención se practique con ANESTESIA....., así como autorizo a que se fotografíe o se filme la situación preoperatorio, la intervención quirúrgica y sus resultados, y a que este material iconográfico se utilice con fines científicos, educativos o simplemente divulgativos.

CONSIENTO asimismo en que durante el tiempo que se considere conveniente por el correspondiente personal facultativo, se me interne en el mismo Hospital (o en otro en caso de ser ello necesario), y se me practiquen cuantas pruebas, del orden que sea, se consideren precisas.

EXPRESAMENTE se hace constar que se AUTORIZA la realización de cualquier otra intervención o manipulación complementaria si durante el curso de la intervención quirúrgica y por causas que en este momento no se hayan previsto, se considerase necesario, o simplemente conveniente su realización sin que sea preciso para ello sacarme del estado anestésico en que pueda encontrarme.

Caso de que sea mi intención cancelar o anular estos consentimientos y autorizaciones, ello habrá de hacerse expresamente por escrito, firmados personalmente por mí, y personalmente recibido por los Facultativos afectados antes de que se produzca la iniciación del acto médico.

Con la firma de este documento, del que he recibido copia con tiempo suficiente para su estudio, se consideran cumplidos los requisitos de la Ley 41/2002 de 14 de Noviembre, los requisitos recomendados por el Excmo. Colegio Oficial de Médicos de Cádiz y cualquier otra norma en referencia a la obligación de obtener del paciente autorización o consentimiento previo a la intervención.

Habiendo personalmente leído este documento y conociendo que los facultativos que me van a intervenir se comprometen a hacerlo con la máxima diligencia y poniendo a mi servicio los medios de que se disponen en el Centro, pero sin que puedan, por otra parte, garantizar el resultado de su actuación, firmo dos ejemplares

A..... de de 2013.

Dr. Javier Fregenal